

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Contratación Directa N° 05/13-FCN; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución R-DNAT-2013 - 1.591, se rescinde la adjudicación de los ítems 1 y 3 de la presente contratación a la firma QUANTUM S.R.L.

Que en razón de la imperiosa necesidad de contar con el destilador de agua, se consultó a la firma INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L. la vigencia del precio originalmente cotizado y si contaban con stock para proveer en forma inmediata.

Que la citada firma informa que el costo actualizado del destilador es de Pesos Nueve mil quinientos ochenta y dos (\$ 9.582,00) debido a la imposibilidad de mantener el precio del presupuesto original por haber sufrido un gran aumento y que cuenta con stock para ser provisto de forma inmediata.

Que se considera razonable su precio actualizado ya que el modelo cotizado responde a las necesidades requeridas y al informe elaborado por la Comisión de Preadjudicación.

Que por tal motivo resulta conveniente adjudicar el ítem 1 a la firma Instrumental Pasteur S.R.L.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el ítem 1 de la CONTRATACION DIRECTA N° 05/13-FCN, a la firma INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L. - con domicilio en Pasteur 788 - BUENOS AIRES - CUIT N° 30-62662994-2, por la suma total de Pesos Nueve mil quinientos ochenta y dos (\$ 9.582,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en la Partida Presupuestaria 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio - Funcionamiento Remanente de Ejercicios Anteriores.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Gral. Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales